



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICACIÓN:	2005-535
PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JOAQUIN GUZMAN SANCHEZ
DEMANDADO:	ALFONSO DIAZ CORDOBA

En atención al memorial recibido por correo electrónico suscrito por la beneficiaria Karol Tatiana Díaz Guzmán, donde solicita pago de títulos judiciales, se allega a lo actuado y verificado los mismos en la relación de Depósitos Judiciales que reposa en la cuenta del Juzgado, se dispone:

.- Por Secretaría páguese de inmediato y directamente a la cuenta dispuesta para ello por parte de la peticionaria, los títulos #1012417 del 28 de agosto 2020 y #1013350 del 3 de septiembre del año en curso, que se encuentran consignados en la cuenta del juzgado.

Notifíquese y cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza,